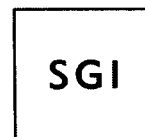


Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Secretaría  
de Gestión  
Institucional

CUDAP-EXP-UNC: 0053791/2019

Córdoba, **08 NOV 2019**

**VISTO**

Lo actuado, en el sentido de realizar la contratación del seguro para la flota automotor para los vehículos UNC- Área Central por el período anual comprendido desde el 01/12/2019 al 30/11/2020;

**Y CONSIDERANDO:**

Que se solicitaron los correspondientes presupuestos que obran en las presentes con sus debidas actualizaciones;

Que el 24/10/19 se solicitó en sobre cerrado mejora de propuestas presentadas hasta el 17/10/19 constando Acta de Apertura a fs. 22;

Que consta el VºBº del Titular del Área de Gestión Institucional en el informe del análisis de propuestas elaborado por el Prosecretario Administrativo del área a fs. 75;

Que el trámite se encuadra de acuerdo con lo prescrito por Ordenanza HCS Nº 05/13, RR Nº 1017/19 y RHCS Nº 748/19;

**Por ello,**

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar y aprobar la contratación con la firma LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA DE SEGUROS GENERALES cuit Nº:30-50001770-4 desde el 01/12/2019 al 30/11/2020 para los vehículos que constan en planilla como anexo a fs. 114, por un monto Total de: \$1.085.559,67 (pesos un millón ochenta y cinco mil quinientos cincuenta y nueve con sesenta y siete cvos.) pagaderos en diez (10) cuotas según presupuesto de fs. 104/106.

**ARTÍCULO 2º:** Imputar el gasto en DEP. 46-Prog.80- FTE. 11-Sub-programa 01- Act. 01- inciso: 3 según lo informado por la DGPres. a fs. 112.

**ARTÍCULO 3º:** Comunicar a la Dirección General de Contrataciones, a la Prosecretaria Administrativa del Área de Gestión Institucional, a las Dependencias de la UNC y al Centro de Información y Comunicación Institucional.

**RESOLUCIÓN SGI Nº: 088**



MARCELO A. SANCHEZ  
Secretario de Gestión Institucional  
Universidad Nacional de Córdoba